

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL I TARAPACA	CAPÍTULO	61
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Colaborar en las competencias que como órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Tarapacá están asignadas al Intendente Regional, en la administración del desarrollo cultural, social y económico de la región, procurando el desenvolvimiento armónico y equitativo de sus territorios; inspirándose en los principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos y en la prestación de los servicios; procurando la efectiva participación de la comunidad regional, preservando y mejorando el medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Promover, controlar y ejecutar el FNDR, los convenios de programación del Gobierno Regional y los Servicios Públicos y las ISAR e IRAL, para ejecutar el presupuesto regional de inversión.
2.	Apoyar y supervisar la gestión de los Programas del gobierno, especialmente los de Administración Municipal, con el propósito de optimizar el uso de los recursos.
3.	Coordinar la implementación de la Política Nacional de Cultura, Artes y Patrimonio, de tal modo de hacerla congruente con la Política Regional de Cultura, Artes y Patrimonio.
4.	Asesorar a los Municipios en acciones de apoyo técnico, ordenamiento territorial y desarrollo cultural, social y económico con el fin de mejorar su gestión.
5.	Coordinar con los Servicios Públicos relacionados, las acciones de Fomento Productivo para definir una Política Regional de Fomento Productivo.
6.	Desarrollar y coordinar políticas y líneas de acción para el desarrollo sostenible y sustentable de los asentamientos humanos de la Región para

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1.	Elaboración de informes de priorización de los Programas, Proyectos y Estudios financiados con Inversiones de Decisión Regional (FNDR, ISAR, IRAL y otros).
1.	Realización de seguimientos y evaluaciones a los Programas, Proyectos y Estudios de IDR, especialmente los del FNDR.
2.	Elaboración y Administración de Programas y Proyectos de apoyo al Desarrollo Cultural, Social y Económico de la Región.
3.	Elaboración y Administración de Programas de apoyo a actividades de desarrollo cultural regional.
4.	Coordinación de acciones con otros servicios para mejorar la gestión de los Programas, Proyectos y Estudios IDR.
5.	Apoyo a los Programas sectoriales de Fomento Productivo y realizar acciones de coordinación para elaborar una Política de Fomento Productivo Regional.
6.	Realización de acciones de cooperación e integración con los países del cono sur central de Sudamérica y del Asia - Pacífico.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

- Comunidades Regionales, Provincial y Comunes.
- Servicios Públicos.
- Empresas Públicas, Mixtas y Privadas sin fines de lucro con utilidad pública.
- Municipalidades de la Región
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Empresas Semi-Fiscales.
- Universidades.
- Empresas e Instituciones Privadas.